



Noticias de interés

Noticias de interés



20 de febrero de 2012

En este número:

- [Relaciones Exteriores](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Derechos Humanos](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

RELACIONES EXTERIORES

ACEPTACIÓN DEL CONVENIO REGIONAL SOBRE LAS NORMAS DE ORIGEN PREFERENCIALES PARA LA ZONA PANEUROMEDITERRÁNEA

En el pleno del Parlamento Europeo del pasado 16 de febrero, el ponente Emilio Menéndez del Valle presentó una resolución sobre la propuesta de decisión del Consejo relativa a la celebración de un convenio regional sobre las normas de origen preferenciales para la zona paneuromediterránea. Este convenio, que unificará la regulación, sustituirá a los diversos protocolos bilaterales existentes.

El sistema paneuromediterráneo de acumulación del origen está compuesto por un gran número de acuerdos que establecen, entre otras cosas, disposiciones en materia de libre comercio basadas en una red de normas de origen idénticas que resultan en una acumulación diagonal del origen entre los países de la zona.

La resolución del Parlamento expresa la preocupación por la práctica constante de determinadas empresas que exportan al amparo del Acuerdo de Asociación UE-Israel bienes producidos en los Territorios Ocupados

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

Palestinos y lamenta esta práctica, a la que considera contraria a las políticas internacionales de la Unión.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

PRÁCTICAS INNOVADORAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD

La red de ciudades EUROCITIES para la Inclusión Activa ha publicado una colección de estrategias innovadoras y proyectos ya implementados en algunas ciudades para promover la inclusión social.

Esta colección destaca la aportaciones de cada uno de los nueve miembros de la red: Birmingham, Bolonia, Brno, Copenhague, Cracovia, Lille Metropole-Roubaix, Rotterdam, Estocolmo y Sofía.

La innovación en las políticas sociales a nivel de la ciudad juega un importante papel en la inclusión activa de las personas más alejadas del mercado laboral. Las prácticas en la colección muestran cómo las nuevas tendencias sociales y los desafíos dan lugar a que los gobiernos locales tengan que adaptarse y desarrollar nuevas formas de implementar las políticas de inclusión activa. De este modo reflejan que, asociaciones innovadoras, enfoques integrados que se ocupan de situaciones complejas y los grupos de la sociedad, y enfoques ascendentes permiten incorporar a los más excluidos en la sociedad.

DERECHOS HUMANOS

EL PARLAMENTO ABORDA LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PLENO

En la sesión plenaria celebrada el pasado 16 de febrero, el Parlamento Europeo expresó el apoyo a las reformas que llevan a la democracia en Egipto, y lamentó la pérdida de vidas en los recientes enfrentamientos en Port Said. Además, los eurodiputados reiteraron su firme compromiso con la abolición de la pena de muerte, con especial referencia a Bielorrusia y Japón.

En una resolución sobre los recientes acontecimientos en Egipto, los eurodiputados expresaron su solidaridad con el pueblo egipcio en este periodo crucial de transición democrática y pidieron a las autoridades egipcias que garantizaran el pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La pena de muerte en Bielorrusia es condenada en otra resolución. El Parlamento destaca las penas de muerte dictadas a Dzmitry Kanavalau y Kavalyou Uladzislau en noviembre de 2011 e insta a Alexander Lukashenko a perdonar a ambos hombres e imponer una moratoria sobre todas las condenas a muerte y las ejecuciones con miras a abolir la pena de muerte del sistema penal.

También condena la continua persecución de defensores de derechos humanos y miembros de la oposición democrática y la sociedad civil, el acoso a los activistas y a los medios de comunicación independientes por razones políticas y exige la liberación inmediata incondicional de todos los presos políticos.

Respecto a Japón, el Parlamento adoptó otra resolución en la que los parlamentarios piden al ministro de Justicia, Toshio Ogawa, no aprobar ninguna orden de ejecución en el futuro. Los eurodiputados piden esfuerzos a Japón para volver a la moratoria de facto que se impuso entre noviembre de 1989 y marzo de 1993 y para animar al público a un debate sobre el uso de la pena capital en el país.

MEDIO AMBIENTE

NUEVA DIRECTIVA QUE FACILITA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Desde 2010, la Comisión viene reuniendo toda la legislación vigente en la UE que rige las evaluaciones de impacto ambiental con el fin de facilitar a las autoridades de los Estados miembros y a los promotores la gestión de las consecuencias medioambientales de los proyectos de construcción. Esta iniciativa ha llegado a uno de sus puntos culminantes con la entrada en vigor de la Directiva revisada sobre la evaluación de impacto ambiental (EIA).

La nueva codificación, más accesible, clara jurídicamente y fácil de hacer cumplir, forma parte de un esfuerzo en curso por simplificar la normativa de la UE. El Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron la Directiva EIA codificada el 13 de diciembre de 2011 y su texto se publicó el 28 de enero de 2012 como Directiva 2011/92/UE.

La evaluación del impacto ambiental es un procedimiento que garantiza que las repercusiones medioambientales de los proyectos de construcción se evalúen y se tengan en cuenta antes de que la autoridad competente del Estado miembro tome una decisión sobre la autorización del proyecto.

La nueva Directiva garantiza la participación de la población en los procedimientos de toma de decisiones en materia de medio ambiente. Durante el período de evaluación del proyecto, la población afectada debe ser informada y podrá presentar sus observaciones sobre las propuestas de los promotores, permitiendo así que las autoridades competentes y los promotores tomen decisiones fundadas.

EL PARLAMENTO RECHAZA EL CAMBIO DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA EUROPEO DE VIGILANCIA TERRESTRE

Los eurodiputados han presentado, en la sesión del pleno del Parlamento Europeo celebrada del 13 al 16 de febrero, una resolución con la que pretenden reintegrar en el presupuesto comunitario la financiación del Programa europeo de Vigilancia Terrestre (GMES, del inglés Global Monitoring for Environment and Security).

Esta decisión responde a la comunicación de noviembre de 2011 de la Comisión Europea en la que se propone financiar el programa fuera del marco financiero de la UE para el período 2014-2020. La propuesta de la Comisión establece un fondo GMES específico al que contribuirán los veintisiete Estados miembros en función de su renta nacional bruta. Esto hará necesario un acuerdo intergubernamental entre los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo.

El rechazo de esta propuesta se produce por el temor a que Europa pierda el liderazgo tecnológico en el campo de la vigilancia terrestre. Por su parte, la Comisión alega las limitaciones presupuestarias para el cambio en la financiación. En cuanto a los Estados miembros, están divididos, estando algunos a favor de la reintegración y otros con reservas.

programas de intercambio para jóvenes agricultores.

Se recomienda consultar el sitio web con regularidad para mantenerse informado de las últimas actualizaciones:

http://ec.europa.eu/dgs/agriculture/tender_en.htm.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

I-Ispra: Servicios diversos

La Comisión Europea ofrece un contrato de servicios de apoyo al programa de desmantelamiento y gestión de residuos. Se divide en cuatro lotes que abarcan:

- ✓ Servicios relativos al mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones encargadas de la gestión de residuos.
- ✓ Desmantelamiento de instalaciones nucleares y apoyo a los servicios relativos al funcionamiento.
- ✓ Servicios relativos al funcionamiento del laboratorio in situ.
- ✓ Análisis destructivos y no destructivos fuera de las instalaciones y análisis químicos fuera de las instalaciones.

Duración del contrato: 48 meses

Se ruega muestren interés antes del 30 de marzo de 2012.

B-Bruselas: Proyecto piloto: programa de intercambio para jóvenes agricultores

La Comisión Europea presenta un programa piloto cuyo objetivo evaluar y probar las posibilidades, los requisitos y el contexto jurídico de la Unión Europea para establecer

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).